21/12/2022

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Aprobada la renovación de 38 comisiones de servicio para el Gabinete Técnico del Tribunal Supremo

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) ha acordado en la sesión de hoy **renovar los nombramientos en comisión de servicio con relevación de funciones de 38 jueces y magistrados**, letrados de la Administración de Justicia y juristas para desempeñar funciones como letrados coordinadores y letrados del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo durante todo el año 2023.

La decisión ha sido adoptado a petición de la Sala de Gobierno del alto Tribunal que, a la vista del vencimiento de las comisiones de servicio el próximo 31 de diciembre, solicitó al CGPJ su renovación durante un año más de actividad.

El acuerdo ha venido respaldado con los informes favorables del Servicio de Inspección del órgano de gobierno de los jueces y del Ministerio de Justicia, relativo el de este último a la **habilitación de la partida económica necesaria**.

Las comisiones de servicio aprobadas servirán para cubrir **15 plazas del área Civil** del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo (cinco de ellas

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF